



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23940 a 184/23942

23/11/2017

60640 a 60642

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría sobre la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, se señala que el resultado de la primera excavación y la necesidad de preservar los hallazgos encontrados, obliga al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) a abandonar el anterior proyecto de la nueva Biblioteca Pública, dado que es incompatible la cimentación prevista con la preservación de los restos arqueológicos encontrados. Será el resultado de la segunda excavación la que defina con detalle las características constructivas de la futura Biblioteca.

El proyecto, por tanto, no se encuentra paralizado, ya que se está acordando la nueva sede con la Junta de Andalucía, y manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Málaga para la aprobación del correspondiente proyecto de arqueología, que se prevé pueda contratarse en próximas fechas.

Por otra parte, en cuanto a las fórmulas para acelerar el proyecto de construcción de la nueva Biblioteca, ha de señalarse que el MECD está obligado al cumplimiento estricto de la normativa jurídica, y especialmente de la Ley de Contratos del Sector Público, y dedicando el esfuerzo necesario para avanzar e impulsar un proyecto considerado prioritario.

Un calendario optimista, dependiendo de las dotaciones presupuestarias aprobadas para los próximos ejercicios, podría ser el siguiente:

- Primer trimestre 2018: Estudios arqueológicos.
- Segundo y tercer trimestre de 2018: actualización del proyecto de ejecución y licitación de la ejecución de la obra.
- Primer trimestre 2019: Adjudicación de la ejecución de la obra.
- Segundo trimestre 2021: Finalización de la obra.

Madrid, 12 de febrero de 2018